

Parcela de terreno (solar), sito en la calle Marino Blas de Lezo, número 39, inscrito al tomo 2.383, folio 26, finca registral número 4.499. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 6. Total valoración 70 por ciento de la finca con justiprecio: 102.000 pesetas.

Solar sito en la calle Manuela Estellés, número 46, inscrito al tomo 2.375, folio 5, finca registral número 38.330. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 6. Total valoración finca con justiprecio: 18.600.000 pesetas.

Para determinar el justiprecio de los bienes, se ha deducido del valor de los mismos, el importe de las cargas y gravámenes que deberán quedar subsistentes tras la venta judicial.

Los títulos de propiedad, o la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, avenida Barón de Cárcer, número 36, Valencia, en primera subasta el día 12 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, no admitiéndose en dicho acto posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

De resultar desierta la misma, se celebrará segunda subasta el día 17 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en la que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, una vez deducido el 25 por 100, por tratarse de segunda subasta.

Finalmente y en el caso de resultar desierta también la segunda, se celebrará una tercera subasta, la cual tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en la que no se admitirán posturas que excedan del 25 por 100 del avalúo. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes, o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, en plazo común de diez días.

Para tomar parte en cualquiera de las subastas mencionadas los licitadores deberán acreditar haber consignado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, una cantidad por lo menos, igual al 20 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado presentando en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, resguardo acreditativo de la consignación a que se refiere la advertencia anterior.

Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento en Valencia a 1 de septiembre de 1998.—El Secretario, Lorenzo Navarro Lorente.—46.608.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

El Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueras hace saber, que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado reque-

rir a la persona cuya identificación consta más adelante, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión, por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Referencia de procedimiento: Previa 1.261/1997.

Nombre y apellidos: Kamele Djili. Indocumentado. Naturaleza: Perpignan (Francia). Fecha de nacimiento: 24 de julio de 1972. Hijo de Mustafa y de Ania. Último domicilio conocido: Rue du Bernard, 130 A, Perpignan.

Figueras. 2 de septiembre de 1998.—El Juez.—El Secretario.—46.634-F.

Juzgados civiles

El Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueras hace saber, que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta más adelante, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión, por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Referencia de procedimiento: Previa 1.222/1996.

Nombre y apellidos: José Sánchez Miguel. Documento nacional de identidad número 7.747.926. Naturaleza: Villoria (Salamanca). Fecha de nacimiento: 20 de diciembre de 1945. Hijo de Silvestre y de Florencia. Último domicilio conocido: Se desconoce.

Figueras. 2 de septiembre de 1998.—El Juez.—El Secretario.—46.636-F.

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento abreviado 154/1996, seguido en este Juzgado sobre delito contra la seguridad del tránsito, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 16 de octubre de 1997, interesando la busca y captura del acusado Antonio García Martínez, con documento nacional de identidad número 26.426.915, por haber sido habido.

Figueras. 2 de septiembre de 1998.—El Juez.—El Secretario.—46.639-F.

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento abreviado 117/1996, seguido en este Juzgado sobre resistencia, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 15 de julio de 1998, interesando la busca y captura de Mohamed Daoudi, pasaporte X0965197W, nacido el 15 de enero de 1965, natural de Zayou-Nador (Marruecos), por haberse dejado sin efecto.

Figueras. 3 de septiembre de 1998.—El Juez.—El Secretario.—46.632-F.

Juzgados militares

Relación nominal de jóvenes que tienen incoado procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar y que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, se les ha citado para incorporación en:

Lugar y fecha de presentación: Estado Mayor, Zona Marítima del Estrecho, 11071 San Fernando;

9 de diciembre de 1998. Apellidos y nombre: Valderas Morales, Antonio L. Fecha de nacimiento: 2 de agosto de 1976. Población de residencia: Cádiz. Nombres de los padres: Adolfo M. y Olga.

10 de diciembre de 1998. Apellidos y nombre: Roldán Rodríguez, Elías. Fecha de nacimiento: 26 de diciembre de 1977. Población de residencia: Sanlúcar de Barrameda. Nombres de los padres: Pedro J. y Carmen.

Cádiz, 4 de septiembre de 1998.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, Antonio Martín Bermejo.—46.626-F.

Juzgados militares

Relación nominal del joven que tiene incoado procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar y que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, se le ha citado para incorporación en:

Lugar y fecha de presentación: Estado Mayor, Zona Marítima del Estrecho, 11071 San Fernando. 12 de noviembre de 1998. Apellidos y nombre: Jiménez Macías, José M. Fecha de nacimiento: 7 de agosto de 1977. Población de residencia: Cádiz. Nombres de los padres: Miguel y Rosa.

Cádiz, 7 de septiembre de 1998.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, Antonio Martín Bermejo.—46.619-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 91), se notifica al joven relacionado a continuación, que se le cita para incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se cita seguidamente:

Lugar y fecha de presentación: Santa Ana, carretera Cáceres-Mérida, kilómetro 5, 10150 Cáceres. 9 de noviembre de 1998. Apellidos y nombre: Velasco García, Alfredo. Fecha de nacimiento: 20 de diciembre de 1972. Población de residencia: Marsella. Nombres de los padres: Alfredo y Simone.

Madrid, 3 de septiembre de 1998.—El Coronel, José Félix Lazcano Olivares.—46.622-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 91), se notifica al joven relacionado a continuación, que se le cita para incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se cita seguidamente:

Lugar y fecha de presentación: Campamento «Santa Bárbara», carretera Costillas, sin número, 30832 Alcantarilla. 10 de noviembre de 1998. Apellidos y nombre: Delgado Carvalho, Orlando Manuel. Fecha de nacimiento: 30 de octubre de 1978. Población de residencia: Cascais (Lisboa). Nombres de los padres: José y Cándida.

Madrid, 4 de septiembre de 1998.—El Coronel, José Félix Lazcano Olivares.—46.613-F.